

=====

Señor contribuyente:

La ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, dispone que los bienes raíces agrícolas de todas las comunas del país deben ser objeto de un reavalúo cada cuatro años. Por esta razón, a contar del 01 de enero de 2024, El Servicio de Impuestos Internos (SII) ha remitido el rol de avaluos para cada comuna.

Para mejor comprensión y lectura de los datos registrados en el presente rol de avalúos, considere lo siguiente:

- Los valores de avalúos y contribuciones se encuentran expresados en pesos del 1 de enero de 2024.
- La contribución registrada corresponde al valor de cada cuota trimestral para 2024, las cuales se cobran con vencimiento en abril, junio, septiembre y noviembre, e incorporan la contribución neta.
- La descripción de los códigos de destino de los bienes raíces es la siguiente:

A: Agrícola

B: Agrícola por asimilación

F: Forestal

Si requiere más información de este proceso, puede ingresar a la pagina web del Servicio [www.sii.cl](http://www.sii.cl). También puede solicitar información en los módulos de Atención al Contribuyente y en los Departamentos de Avaluaciones del SII distribuidos a lo largo del país.

=====  
 MONTOS EXPRESADOS EN PESOS AL 01 DE ENERO DEL 2024  
 =====

COMUNA: 15108 LAS CONDES

ROL	NOMBRE DEL PROPIETARIO (NO ACREDITA DOMINIO)	DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA PROPIEDAD	D UB	AVALÚO TOTAL	AVALÚO EXENTO	CONTRIBUCIÓN TOTAL TRIMESTRAL SEM.1 2024 SIN INCREMENTO GRADUAL	
						(VALOR TRIMES.)	(VALOR TRIMES.)
1204-002	FUNDACION CULTURAL DE	LOTE A REST NO TRASF PART RES HAC APO	B U	1.147.061.756	45.138.468	1.101.924	1.101.924
1204-004	VALECH ALDUNATE SERGIO	RESTO FUNDO APOQUINDO	A R	114.843.141	45.138.468	48.143*	69.705
1204-014	INMOBILIARIA DE SUPERM	LOMAS DE BAIDA	A R	37.477.007	37.477.007	EXENTO	EXENTO
1204-020	MENDEZ URRUTIA CARMEN	SN RAMON	A R	6.489.122	6.489.122	EXENTO	EXENTO
1204-030	PONTIFICIA UNIVERSIDAD	SAN CARLOS DE APOQUINDO 501 LT 12 BPL	A R	144.661.457	45.138.468	86.382*	99.523
1204-056	SOC INMOB Y DE TRANSP	AV. PLAZA 3000 LT. 1 A	A R	80.836.605	45.138.468	24.155*	35.698
1204-070	CLUB DEPORTIVO UNIVERS	AV. LAS FLORES 13000 LT 13 C	A R	115.736.803	45.138.468	41.250*	70.599
1204-071	PONTIFICIA UC DE CHILE	HDA APOQUINDO OTE PC 14 A	A R	270.020.458	45.138.468	158.983*	224.882
1204-085	PINTIFICIA UNIVERSIDAD	CAMINO PIE ANDINO LT 1 B 5	A R	1.799.611	1.799.611	EXENTO	EXENTO
2461-013	INMOBILIARIA SILOS III	PARQUE RESID QUINCHAMALI LOTE 1	A U	21.667.755	21.667.755	EXENTO	EXENTO
2461-014	INMOBILIARIA LOS SILOS	PARQUE RESIDENCIAL QUINCHAMALI LOTE 2	A R	78.340.212	45.138.468	33.202	33.202
2750-012	DESARROLLO INMOBILIARI	FCO BULNES CORREA 3657 ML 1 A-A- 1 -	A R	186.590.033	45.138.468	94.873*	141.452
2750-721	LUIS CALVO CARMONA Y O	PREDIO RUSTICO CERRO SAN RAMON QUEBRA	A R	20.033.728	20.033.728	EXENTO	EXENTO
3018-095	ZUNINO BESNIER MIGUEL	CAMINO FARELLONES 15995 LT 1 PARTE LA	A R	62.088.202	45.138.468	16.950	16.950
3018-096	DOMINGUEZ ARTEAGA JUAN	CAMINO FARELLONES 16961 LT 3 PARTE LA	A R	2.938.920	2.938.920	EXENTO	EXENTO
TOTAL PREDIOS		15					

EL MONTO SEÑALADO EN LA ÚLTIMA COLUMNA, INDICA EL VALOR DE LA CUOTA TRIMESTRAL SIN EL INCREMENTO GRADUAL DE CONTRIBUCIONES.

(\* ) PROPIEDAD ACOGIDA A INCREMENTO GRADUAL DE CONTRIBUCIONES, ARTÍCULO 3RO., LEY NRO. 17.235.